

JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE JAGUAR SERVICIOS GENERALES SERJALES CIA.LTDA.

En el cantón Quito, a los 15 días del mes de abril del 2017, a la 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía Ubicado en la Av. De los Shyris 44-135 y Río Coca Edf. Montecarlo X 8vo Piso, se celebra la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía Jaguar Servicios Generales Serjales Cía. Ltda., a la misma que asisten los señores: **1)** Luis Gustavo Diez Cordovez, por sus propios y personales derechos, propietario de 620 participaciones sociales; **2)** La señora María Eufemia Cadena Jiménez, cónyuge supérstite; y, los señores Santiago Alexander Ponce Cadena; Fernando Arturo Ponce Cadena; y, María Dolores Ponce Cadena, herederos universales del señor Carlos Fernando Ponce Mayorga, socio de la compañía, propietario de 120 participaciones sociales; debidamente representados por el señor Santiago Alexander Ponce Cadena según se desprende del poder que se agrega como habilitante **3)** El señor Patricio Diez Pallares, por sus propios y personales derechos, propietario de 130 participaciones sociales; y, **4)** La señorita Carolina Diez Pallares, propietaria de 130 participaciones sociales.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles; y, tienen un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran canceladas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías; así como, lo señalado en el Estatuto Social, los presentes resuelven en constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente punto del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de Jaguar Cía. Ltda. correspondientes al Ejercicio 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio 2016.
3. Aprobación de Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio 2016.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio 2016.

Preside la Junta, el presidente de la compañía, señor Luis Gustavo Diez Cordovez; y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Sandra Elizabeth Paillacho Montenegro. La Presidencia, declara instalada la Junta; y, dispone se pase a conocer y resolver los puntos de la agenda propuesta.

Punto 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de Jaguar correspondiente al ejercicio 2016.

La Sra. Carolina Diez, Gerente General expone que los ingresos obtenidos al 2016 tuvieron un incremento con relación al año 2015 por la gestiones de cobro realizadas tanto fuera y dentro de país de nuestra área de servicios y representaciones. Por lo anteriormente indicado nuestra compañía ha mantenido la asistencia a sus clientes tanto en el área legal, comercial, y tributaria.

El ejercicio del Año 2016 tiene una Utilidad después del 22% de Impuesto a la Renta y del 15% de Participación a Trabajadores de USD 40.673,33

Es importante indicar que en este año el conjunto de Estados Financieros de JAGUAR CIA. LTDA. comprenden: Los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros, terminados al 31 de Diciembre del 2016. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para PYMES.

Punto 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente General de Jaguar da lectura de su informe, el mismo que pone a consideración de la Junta de Socios.

Punto 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio 2016.

Se da lectura al Informe y se pone a consideración de la Junta.

Punto 4.- Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio 2016.

Los Socios dan inicio a las deliberaciones correspondientes y resuelven por unanimidad aprobar

El Punto Uno: Los Estados Financieros del Ejercicio.

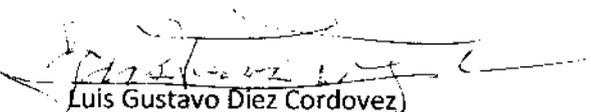
Punto Dos: El Informe del Gerente General.

Punto Tres: El Informe de Comisario.

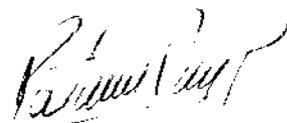
Punto Cuatro: Los socios resuelven distribuir entre los socios las utilidades del ejercicio luego del pago del Impuesto a la Renta.

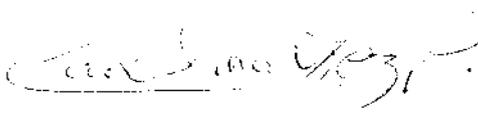
Leído el texto de la Junta General y sus resoluciones, el Presidente conforme al poder mencionado en el párrafo uno de la presente acta suscribe la misma para luego incorporarla al libro de actas respectivo.

Luego de un receso y siendo las 13h00 se da por concluida la presente Junta.


Luis Gustavo Diez Cordovez
PRESIDENTE-SOCIO


Sandra Elizabeth Paillacho Montenegro
SECRETARIA AD-HOC


Patricio Diez Pallares
SOCIO


Carolina Diez Pallares
SOCIA